

CUENTA CONTRATO: 000005006002
NOMBRE O RAZON SOCIAL: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
NIT O CC: 890001536 - 1
CONTACTO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL
DIRECCIÓN: KILOMETRO 1 DOBLE CALZADA ARMENIA -PEREIRA
INTERSECCION VIAL
TELÉFONO: 67499753
CIUDAD: ARMENIA - Colombia
CORREO ELECTRONICO: oficinadesistemas@idtq.gov.co



MEDIA COMMERCE SAS NIT: 819.006.966 - 8
DIRECCIÓN: Calle 55 # 71 - 57, BOGOTA D.C., BOGOTÁ
TELÉFONO: 018000 112 862

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No: MECO1254222
FECHA EXPEDICIÓN: 20/05/2022 10:05:05
FECHA LÍMITE DE PAGO: 17/06/2022
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido
FECHA VALIDACIÓN DIAN: 2022-05-20 11:33:24-05:00
TASA DE MORA: 0.00
PAGO ANTERIOR: 0,00
MONEDA: Peso Colombiano
ORDEN DE COMPRA:

NOTA: Ampliaciones/Disminuciones/Renovaciones. Una vez la nueva capacidad del servicio se active, se realiza el cambio de la tarifa, la cual será prorrateada, a partir de la fecha de ejecución de la ampliación, disminución o renovación, teniendo en cuenta la tarifa anterior y la tarifa nueva dentro del periodo de facturación.

DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL PERIODO

COD.	CONCEPTO	CANT.	UM	DIRECCIÓN - CIUDAD	PERIODO FACTURADO	VALOR UNITARIO	DESCUENTO		IVA		VALOR NETO
							%	VALOR	%	VALOR	
700400000	1. INTERNET 20 MBPS	1.00	unidad	Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia Pereira Intersec - ARMENIA	Desde 2022-04-01 Hasta 2022-04-30	346.219,00			19,00	65.782,00	412.001,00

TOTAL LINEAS: 1
TOTAL BRUTO: 346.219,00
IVA 19.00%: 65.782,00
TOTAL FACTURA MES: 412.001,00

SALDO ANTERIOR: 0,00
TOTAL A PAGAR: COP 412.001,00

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS DOCE MIL UN

Valor TRM aplicada a la fecha de factura 1,0

Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/11 en nuestra página wen www.mediaCommerce.co.

Entidades que nos vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crcm.gov

CONTRATO No.035 2022CONTRATO No.035 2022

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causara Intereses de acuerdo con la tasa máxima legal autorizada. Somos Responsables de Iva. Somos retenedores de IVA. Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución No.012635 del 14-12-2018 Somos Autorretenedores según Resolución No.001350 del 25-02-2015 Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogotá. Factura impresa por computador Media Commerce S.A.S Nit.819006966-8 - Software SAP S/4 HANA

Numeración Autorizada Según Resolución No. 18764022455238 de 2021-12-06 Rango Autorizado de Facturación desde 2023-06-06-MECO hasta 1200001-1440000

DOMICILIO PRINCIPAL Av 30 de agosto # 87-787 Brr Belmonte Pereira

[Click para ir a pagos en linea](#)

Tipo de Operación: Estándar - 10

Representación Gráfica de la Factura Electrónica De Venta

CUFE : f0913138d72d0928f36b4ccad3d4417c20ead20c1bbefb0f6cc2b94648aae6a3685f8a8c5b7e0bb3f9fb6928e5308e98

Proveedor Tecnológico: Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S BIC - Nombre del SW: Factura-Carvajal - Nit: 800.096.812-8



(415)7709998018440(8020)000005006002(3900)000000412001(96)20220520

CUENTA CONTRATO: 000005006002
NOMBRE O RAZON SOCIAL: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO
NIT O CC: 890001536 - 1
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No: MECO1254222

TOTAL FACTURA MES: 412.001,00
TOTAL A PAGAR: COP 412.001,00

Entidad que nos vigila:

SIC: Cra 13 No. 27-00, Pisos. 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10. Bogotá D.C. Línea Gratuita Nacional: 018000 910 165

Sitio Web: www.sic.gov.co

Correo Electronico Soporte Tecnico: centro degestion@mediacommerce.net.co

SERVICIO AL CLIENTE

Líneas Directas de atención:

Armenia: (606) 735 98 98	Buga: (602) 239 14 90	Manizales: (606) 891 89 80	Pasto: (602) 736 50 50	Soledad: (605) 393 00 24
Barranquilla: (605) 385 12 22	Cali: (602) 487 20 20	Medellin: (604) 605 24 24	Pereira: (606) 340 10 04	Tuluá: (602) 235 99 80
Bogotá: (601) 743 74 00	Cartagena: (605) 693 09 99	Montería: (604) 789 89 22	Popayán: (602) 836 81 33	Tunja: (608) 747 09 99
B/manga: (607) 697 30 00	Cúcuta: (607) 594 30 00	Neiva: (608) 863 10 00	Sta Marta: (605) 436 61 99	Valledupar: (605) 589 41 41
Buenaventura: (602) 2978060	Ibagué: (608) 277 10 00	Palmira: (602) 287 90 88	Sincelejo: (605) 276 20 00	Villavicencio: (608) 684 95 95

Línea Gratuita Nacional: 018000 112 862

Correo Electrónico de Servicio al Cliente: solucion3@mediacommerce.net.co; solucion4@mediacommerce.net.co;

Puntos de Atención:

Barranquilla: Cra 44 #85 - 77 - Barrio La Campiña

Bogotá: Calle 55 # 71 - 57 - Barrio Normandía

Cartagena: Av. Crisantolúque # 45 - 119

Cúcuta: Av. 0 #16 - 47 Oficina 201 - Edificio La Fuente

Cali: Calle 40N # 2G- 67 - Barrio La Merced

Floridablanca: Cra 22C #35ª - 57 - Barrio Cañaveral Plaza

Ibagué: Cra 4C #39 - 87 Barrio La Macarena Parte Alta

Montería: Cra 4 # 48 - 54 Barrio Villa del Río

Montería: Cra 4 # 48 - 54 Barrio Villa del Río

Neiva: Calle 11 # 16 - 85 - Barrio Calixto

Pasto: Cra 40 # 19 - 90 - Barrio Palermo

Pereira: Av, 30 de Agosto # 87 - 787 - Barrio Belmonte

Sincelejo: Cra 16 # 27 - 01 - Barrio Cruz de Colorado

Tunja: Transversal 11 # 28A - 59 - Barrio Maldonado

Valledupar: Cra 18A # 13C - 04 - Barrio San Vicente

Villavicencio: Cra 39 # 33 - 13 - Barrio Barzal

Puntos de pago:

- Banco Av Villas
- Banco de Occidente
- Banco Caja Social
- Banco Davivienda
- Banco Colpatría
- Banco BBVA
- MovilRed
- Efecty (Se debe llevar el número de referencia que se encuentra en la factura)
- Vía Baloto (Se debe llevar el número del convenio 950669 y el número de referencia que se encuentra en la factura)
- Redeban Multicolor -RBM- (Se debe llevar el número de servicio 5504 y el número de referencia que se encuentra en la factura)

Pagos Seguros en Línea

Realice lo pagos de sus facturas Media Commerce, ingresando a nuestra página web www.mediacommerce.co en la opción "**Pague aquí su factura**"



En caso de presentar una reclamación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, el usuario podrá proceder al pago de las sumas que nos sean objetos de reclamación.